

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad amplía las fórmulas de juramento para sus nuevos funcionarios judiciales.

Desde la creación del Tribunal, la ceremonia de jura de cargos contemplaba únicamente el compromiso sobre los Santos Evangelios o bajo distintas fórmulas laicas. Con esta nueva resolución, el Tribunal Superior amplía los matices de las distintas convicciones y creencias de una sociedad plural incorporando nuevas fórmulas que incluyen: la Torá, el Corán y la facultad de sugerir una fórmula alternativa para quienes asumen su función pública en una ceremonia llena de significado.

Para desarrollar las nuevas fórmulas inclusivas el Tribunal Superior de la Ciudad contó con el asesoramiento de los Rabinos Abraham Skorka y Daniel Goldman y del Legislador Omar Abboud.

Se adjunta la [Resolución N° 78/2017](#) que aprueba las fórmulas.

---